

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
"ISAAC ALBÉNIZ" DE CABRA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
LENGUAJE MUSICAL, CORO Y
AGRUPACIONES MUSICALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

CURSO 2024/2025

Jefe del Departamento: José Antonio García Valle

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA.....	4
3. OBJETIVOS	5
3.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales en Andalucía	5
3.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música	6
3.3. Objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical	6
4. CONTENIDOS.....	8
5. COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE	10
6. METODOLOGÍA.....	11
6.1. Principios metodológicos para la enseñanza	12
6.2. Acción tutorial	14
7. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS.....	15
7.1. 1 ^{er} curso del 1 ^{er} ciclo de EE.BB.....	15
7.2. 2 ^o curso del 1 ^{er} ciclo de EE.BB.....	19
7.3. 1 ^{er} curso del 2 ^o ciclo de EE.BB.....	23
7.4. 2 ^o curso del 2 ^o ciclo de EE.BB	27
8. EVALUACIÓN	31
8.1. Criterios de evaluación	31
8.2. Instrumentos de evaluación	33
8.3. Criterios de calificación.....	34
8.4. Mecanismos de recuperación.....	35
8.5. Mínimos exigibles	35
8.6. Evaluación de la práctica docente	38
9. PRUEBAS DE ACCESO A DISTINTOS GRUPOS DE PRIMERO	41
9.1. Prueba de acceso a 2 ^o curso del 1 ^{er} ciclo de EE.BB	41
9.2. Prueba de acceso a 1 ^{er} curso del 2 ^o ciclo de EE.BB	42
9.3. Prueba de acceso a 2 ^o curso del 2 ^o ciclo de EE.BB	42
10. RECURSOS DIDÁCTICOS	43
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
11.1. Medidas de atención a la diversidad.....	47
12. INTERDISCIPLINARIEDAD	48
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	48
14. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES	45

1. INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica es el último eslabón de una cadena de diferentes niveles de concreción curricular que se insertan en un marco más amplio y general como es el de nuestro Sistema Educativo.

El punto de partida debe ser la definición de un concepto fundamental: el Currículo. Se define en el capítulo III, artículo 6 de la L.O.E. de la siguiente manera: “Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”. Este conservatorio ha completado y desarrollado, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía, tal y como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley.

Finalmente, el Departamento ha elaborado la presente programación que contiene una adecuación de los objetivos de la asignatura el contexto cultural del centro y de las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como los materiales didácticos para uso del alumnado.

La finalidad esencial del lenguaje musical y coro es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical.

La inclusión de la práctica coral en el currículo de las enseñanzas básicas ha de proporcionar, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas aludidas, aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: Afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

Durante las Enseñanzas Básicas, el lenguaje musical y el coro, deben considerarse como dos caras de la misma moneda. Son múltiples los problemas suscitados en el aprendizaje del lenguaje musical en los que se debe profundizar a través de la práctica coral. El aprendizaje del lenguaje musical será menos árido y más profundo, si paralelamente se combina con una esmerada praxis vocal y coral. Las connotaciones psíquicas en la producción física del sonido vocal constituyen un importante aspecto para

la pedagogía musical. Por ello, una sólida educación musical no debe confiar exclusivamente al instrumento la producción sonora de la música sin favorecer conexiones con la conciencia a través de la voz, interiorizando y utilizando la música antes de interpretarla. Hacer cantar artísticamente a alumnos y alumnas en coro a voces blancas es un primer paso en la formación de un músico.

A todo lo anterior se debe añadir la gran significación tradicional que en Andalucía tiene la música popular vocal en grupo, lo cual constituye, sin duda, una contextualización social y cultural que argumenta a favor de la inclusión de esta asignatura en las Enseñanzas Básicas de los estudios musicales.

En definitiva, esta materia contribuye al desarrollo progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales de los estudios de las Enseñanzas Básicas de Música, proporcionando los medios necesarios para que los conocimientos adquiridos puedan plasmarse en una interpretación en la que la responsabilidad es siempre compartida.

Por otro lado, la asignatura de Agrupaciones Musicales constituye el primer espacio de formación colectiva, de experimentación instrumental en grupo y aplicación de conceptos. Además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, se completa con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en todas las demás asignaturas. Desde este punto de vista, y dependiendo del carácter de cada grupo, también podrá permitir recorrer un diferente repertorio para diversas formaciones, experimentaciones tímbricas, creación melódica, aplicación práctica de la teoría musical y un análisis básico de la construcción de la música atendiendo a sus tres elementos fundamentales: ritmo, armonía y melodía; con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

2. NORMATIVA

- *Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo* (Capítulo VI – Enseñanzas Artísticas)
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. L.O.M.L.O.E.
- *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.*

- *Decreto 17/2009, de 20 de enero*, que establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música.
- *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza en Andalucía.
- *Orden de 7 de julio de 2009*, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- *Decreto 361/2011, de 7 de diciembre*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorio Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- *Orden de 19 de marzo de 2012*, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música

El Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, fija los siguientes objetivos generales en su artículo tercero:

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
 - Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

3.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

El artículo siete del mismo Decreto fija los siguientes objetivos específicos para las Enseñanzas Básicas de Música:

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

3.3. Objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de música en Andalucía establece los siguientes objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical.

La enseñanza de la materia de Lenguaje musical en las enseñanzas básicas de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
- Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces. Interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.
- Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
- Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similares.
- Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
- Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la

actualidad, mediante el uso de Internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.

- Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
- Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
- Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

4. CONTENIDOS

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los contenidos correspondientes a la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas.

a) Ritmo:

- Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- Percepción e identificación del acento.
- Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios ternarios y cuaternarios.
- Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas.
- Simultaneidad de ritmos.
- Tiempo y agógica.
- Práctica, identificación y reconocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
- Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
- Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
- Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
- Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura.
- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.

b) Entonación, audición y expresión:

- Conocimiento de la voz y su funcionamiento.
- Respiración, emisión, articulación, etc.
- La altura: tono, intensidad, duración, afinación, color, etc.
- Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos o canciones.
- Práctica de lectura de notas unida a la emisión vocal del sonido que les corresponde.
- Claves de sol en segunda y fa en cuarta. Para el alumnado que estudie otros instrumentos musicales que requieran otras claves, se realizarán ejercicios que contribuyan al desarrollo de estas.
- Reconocimiento auditivo de los diferentes timbres instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia.
- Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos.
- Reconocimiento escrito y auditivo de consonancias y disonancias. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples: mayores y menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas dentro del patrimonio musical culto y popular de Andalucía.
- Práctica de lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o alumna.
- Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales de la escala diatónica.
- Alteraciones.
- Escala cromática.
- Sensibilización, conocimiento e identificación de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. Identificación de errores y diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

- Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, internet, etc.

5. COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. L.O.M.L.O.E. ha desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta programación contribuye al desarrollo de las mismas las cuales se trabajarán de forma paralela a las enseñanzas de carácter obligatorio.

- a) el alumnado va a hacer música con repertorio de diferentes estilos y con nuevos elementos a nivel rítmico, métrico, melódico, tímbrico y armónico, ampliando en consecuencia sus posibilidades de comunicación y expresión: **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**;
- b) el alumnado va a incorporar, igualmente, nuevo vocabulario, desarrollando su expresión verbal y escrita, incluyendo términos específicos en varios idiomas: **Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia plurilingüe (CP)**.
- c) en las asignaturas de Lenguaje Musical, Coro y Agrupaciones se ponen en juego destrezas que desarrollan directamente la capacidad rítmica del alumnado, asociación/disociación rítmica con relación a un determinado número de pulsos, subdivisiones de los valores entre 2, etc. Además, va a desarrollar hábitos saludables a través de la adecuada posición corporal, del uso de la voz, el silencio como elemento indispensable en la clase de lenguaje música: **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**;
- d) el alumnado va a utilizar material y actividades de ampliación y aprenderá a manejar distintas herramientas y plataformas de aprendizaje: **Competencia digital (CD)**;
- e) actuando el profesorado como guía, el alumnado va a realizar actividades, individuales o grupales, que implican el cumplimiento de una serie de normas y actitudes: **Competencia ciudadana (CC)**;
- f) por último, deberá organizar su tiempo para realizar y solucionar las tareas propuestas y tomar parte activa en el proceso de aprendizaje, tanto en las actividades

de creación musical como en la planificación de diversas tareas que se le plantean, dentro y fuera del aula, ayudándole a construir su propio aprendizaje: **Competencia emprendedora (CE), Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

6. METODOLOGÍA

La finalidad esencial del Lenguaje Musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotrices, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación; funciones básicas que aparecen en la práctica musical, al igual que en toda actividad lingüística.

Es importante destacar esta finalidad comunicativa para adoptar un enfoque basado en la expresión y en el conocimiento de un sistema de signos que sólo adquieren sentido cuando están interrelacionados, cuando configuran un discurso. Por ello, el proceso de adquisición de los conocimientos del lenguaje musical deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas necesarias para la producción y recepción de mensajes.

La acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que proporcione al alumnado autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Así mismo, es esencial que el alumnado vea que lo aprendido es útil en su práctica instrumental.

Los conceptos metodológicos en los que deben fundamentarse las actividades de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

- a) Imitación
- b) Interiorización
- c) Exteriorización
- d) Improvisación
- e) Repentización
- f) Proceso analítico
- g) Proceso de síntesis
- h) Proceso deductivo

i) Memorización

Las actividades que desarrollan estos conceptos son cantar, respirar, leer, escribir, reconocer, oír, analizar, escuchar y realizar acciones que impliquen movimiento.

6.1. Principios metodológicos para la enseñanza

La metodología será eminentemente activa, investigativa y participativa.

Buscaremos el desarrollo de hábitos de escucha y atención, potenciando la memoria musical mediante la escucha activa y la percepción de los elementos rítmicos, melódicos, dinámicos y formales.

El alumnado experimentará también las posibilidades expresivas de la voz y del movimiento. Usaremos recitados, juegos fónicos, onomatopeyas, etc. Para estimular el gusto por cantar se les mostrará una selección de canciones de temática y características musicales atractivas para el alumnado, y se propiciará un ambiente relajado y desinhibido para la práctica vocal.

En cuanto a expresión instrumental, partiremos de la exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo. Más adelante utilizaremos instrumentos de pequeña percusión para realizar acompañamientos rítmicos y se plantearán situaciones de juego para construir, conocer y manipular diversos instrumentos y proponer situaciones para su utilización.

La improvisación se iniciará por medio de imitaciones que permitan el desarrollo de la memoria auditiva y el reconocimiento de modelos. Los juegos servirán como base a la improvisación vocal e instrumental, y se establecerán ciertas reglas para la construcción de frases musicales (pregunta-respuesta, etc.).

Resumiendo, la metodología a seguir será:

1. Motivadora: es necesaria la estimulación previa para crear un interés en el alumnado.
2. Activa: las cosas se aprenden haciéndolas.
3. Participativa: promoviendo aportaciones individuales y de grupo sin discriminación de sexos.
4. Personalizada: se tendrá en cuenta la dimensión individual y afectiva de cada miembro del grupo, partiendo de sus capacidades.
5. Flexible: para dar cabida a los proyectos del alumnado cuando surjan nuevas ideas en la clase.

Por tanto, los principios metodológicos serán:

1. Escuchar al alumnado para captar sus necesidades y sus áreas de interés, ya que es por ahí por donde será capaz de centrar su atención y aprender.
2. Establecer un clima de participación, de comunicación fluida entre alumnado y profesorado, de forma que el profesorado ayude al alumno o alumna a plantearse preguntas y a resolverlas, pero sin hacerlo por ellos. Fuera del aula, el blog es un instrumento muy útil.
3. El alumnado tendrá un papel activo; no será un mero receptor de conocimiento, sino que aprenderá por su propia experiencia, guiado por su profesor o profesora.
4. Partir de los conocimientos previos del alumnado.
5. Tener en cuenta los gustos musicales, las preferencias del alumnado, y la realidad sociocultural y musical andaluza.
6. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna y añadir adaptación curricular para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En el aula coinciden alumnas y alumnos con distintas capacidades, intereses y motivaciones. En nuestra metodología tendremos presente tal diversidad.

Se facilitará la construcción de un aprendizaje significativo, donde un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de unos conocimientos previos, ya poseídos. El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana y además dichos contenidos lleven a otros aprendizajes. Del mismo modo, este aprendizaje debe ser interrelacionado; los distintos contenidos han de relacionarse no sólo dentro de la asignatura de lenguaje musical, sino con los contenidos del resto de asignaturas.

La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje de la música. Ésta no ha de limitarse a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que ha de consistir principalmente en una actividad que le permita interiorizar su experiencia y vivencias musicales buscando estrategias para resolver los interrogantes que se le planteen.

En segundo curso de primer ciclo y en primer curso de segundo ciclo se trabajará, a través de la práctica instrumental con la melódica, la audición, la entonación, la respiración, la articulación y la expresión, y reforzaremos algunos aspectos teóricos como

los intervalos, las escalas y los acordes. Además, se organizarán conciertos y otras actividades musicales en las que el alumnado participará tocando este instrumento.

Durante el segundo ciclo, se enfocará en el desarrollo de habilidades musicales más avanzadas con el ukelele, centrándose en progresiones armónicas y patrones de acompañamiento. Se fomentará la coordinación entre las manos y la voz, se perfeccionará la práctica del ritmo y se estimulará la creatividad a través de la interpretación de un repertorio que abarca una amplia gama de estilos musicales. Además, se organizarán conciertos y otras actividades musicales en las que el alumnado participará tocando este instrumento.

6.2. Acción tutorial

Con respecto a la acción tutorial, el profesorado de la asignatura mantendrá una comunicación periódica a lo largo del curso mediante la atención a tutores y tutoras, bien a través de encuentros presenciales o mediante la elaboración de informes en el horario destinado a tutoría administrativa.

La finalidad de dicha tutoría será la de propiciar un seguimiento conjunto entre el equipo educativo y las familias de cada uno de los alumnos y alumnas, así como la orientación pedagógica de los mismos.

Excepcionalmente, se podrá atender de manera presencial al alumnado o a sus familias en las horas destinadas a la tutoría administrativa o mediante correo electrónico.

7. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.1. 1^{er} CURSO DEL 1^{er} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar, por medio del movimiento libre (individual o en grupo), la necesaria coordinación motriz para conseguir una correcta interpretación del ritmo y una buena percepción del esquema corporal.
2. Interiorizar y exteriorizar el pulso y el acento a través del movimiento y la percusión corporal e instrumental.
3. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
4. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.
5. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
6. Utilizar la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
7. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
8. Desarrollar la atención, imaginación, memoria y sensibilidad musical, a través de la música descriptiva, dando a conocer a los alumnos los diferentes instrumentos de la orquesta.
9. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
10. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
11. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.

CONTENIDOS

Secuenciación Contenidos 1º Curso (1º Ciclo E.B.M) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Rítmicos

- Pulso. La negra y su silencio.
- Figuras: blanca, negra y sus silencios, corcheas en grupo de dos. Lectura medida: Clave de Sol* (do, re, mi, sol, la, do).
- Compases: 2/4. Pulso Fuerte-Débil
- Silencios: blanca y negra

Entonación

- Interpretación de canciones. Escala diatónica de Do Mayor, arpegio y acorde de tónica. Lecturas entonadas en clave de sol (escala diatónica de do Mayor) con y sin acompañamiento pianístico.

Audición

- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.

Teoría

- Pentagrama, notas, clave de sol en 2ª línea, líneas adicionales, figuras, pulso, acento, anacrusa, silencio, frase (pregunta – respuesta), coma de respiración, fraseo ligadura, puntillo.

2º TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en Clave de Sol* (si grave, do, re, mi, fa, sol, la, si, do, re´, mi´).
Compases: 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Blanca con puntillo, negra con puntillo. Corchea y su silencio.).
- Silencio de corchea en fracción débil.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Síncopa.
- Silencio de corchea en fracción fuerte: notas a contratiempo.

Entonación

- Interpretación de canciones.
- Escala: diatónica de Do Mayor, arpegio y acorde de tónica.
- Lecturas entonadas ámbito de Do Mayor.

- Entonación de intervalos de 2ª y 3ª Mayor y menor, 4ª y 5ª Justa, dentro del ámbito y la práctica de la escala diatónica de Do Mayor.
- Acordes: I, IV y V de Do Mayor.
- Práctica de matices: *pp*, *p*, *mf*, *f*, *ff* y reguladores. Interpretación.

Audición

- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4. Tonalidad de Do M.

Teoría

- Staccato, dinámica, matiz, cambios graduales, tempo, movimiento, calderón, metrónomo, calve de fa en 4ª línea, tono y semitono.

3^{er} TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de Sol.
- Lectura medida en clave de Fa en cuarta línea. Notas: si (2ª línea)-mi (2ª línea adicional superior).
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Figuras: Semicorcheas en grupos de cuatro. Corchea y pareja de semicorcheas; pareja de semicorcheas y corchea.

Entonación

- Interpretación de canciones.
- Escalas: Do M y La m. Lecturas entonadas en Do Mayor y La menor con y sin sensible. Entonación de intervalos de 2ª y 3ª Mayor y menor, 4ª, 5ª y 8ª Justa, dentro del ámbito y la práctica de la escala diatónica de Do Mayor.

Audición

- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4 y 3/4. Hasta la figura corchea incluyendo su silencio. Tonalidades de Do M.

Teoría

- Intervalo, unísono, 8ª alta y baja, acorde triada, mayor y menor, tiempos fuertes y débiles, notas a contratiempo, síncopas, semicorcheas.

TEMPORALIZACIÓN

1^{er} TRIMESTRE

- **Ritmo:** páginas 6 – 20 (lecciones 1- 84, trabajando una media de 6-8 lecciones por semana con la posibilidad de seleccionar entre ellas un mínimo de 5 lecciones siempre que se trabajen los contenidos propuestos).
- **Entonación:** Páginas 6-20 (posibilidad de seleccionar entre las lecciones 1-20 trabajando los contenidos).
- **Teoría:** bloques 1, 2 y 3
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

2^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 21-46 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 85-144, trabajando de media 8 lecciones por semana, con la excepción de las lecciones 103-116 que se pueden trabajar de 4 a 6 por semana. Posibilidad de seleccionar entre ellas un mínimo de 5 lecciones semanales, siempre que se trabajen todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 21-42 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 21-41, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** Bloques 4, 5 y 6
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

3^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 47-74. (Lecciones 145-178 en Clave de Sol, alternando con las lecciones 1-71 en Clave de Fa. Posibilidad de seleccionar entre ellas un mínimo de 5 lecciones por semana, siempre que se trabajen todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 43-64 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 42-60, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** Bloques 7, 8 y 9
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

7.2. 2º CURSO DEL 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
6. Adoptar una correcta posición corporal para la realizar una buena emisión de la voz. 7. Trabajar la dinámica, expresión y demás parámetros del sonido a través del canto y de la expresión vocal.
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
9. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
10. Improvisar vocalmente.
11. Introducir el canto a voces mediante cánones.
12. Introducir los conceptos armónicos mediante la entonación de acordes.
13. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.
14. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
15. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
16. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.

CONTENIDOS

Secuenciación Contenidos 2º Curso (1º Ciclo E.B.M) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en Clave de Sol y Fa en cuarta línea.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la semicorchea sin incluir su silencio. Tresillo de corcheas. 6/8 hasta la corchea sin incluir su silencio

Entonación

- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpeggios de grados tonales: Do M y la m.
- Lecturas entonadas en clave de sol.
- Lecturas entonadas en Do Mayor y La menor. Alteraciones accidentales. Entonación de intervalos: 4ª, 5ª y 8ª Justa .

Audición

- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4 y 3/4 hasta la figura corchea incluyendo su silencio y el tresillo de corcheas. Compases de 6/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do M y La m (en el libro no hay en La menor. Complementar con dictados de la página web www.misdictados.com correspondientes al curso).

Teoría

- Compases simples y compuestos, alteraciones, armadura, tresillo, modalidad, tonalidad.

2º TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de Sol y Fa en cuarta línea.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4. Ligadura aplicada a tresillo. 6/8 y 9/8. Hasta la corchea y su silencio.
- Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

Entonación

- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpeggios de grados tonales: Do M, La m, y Sol M.
- Lecturas entonadas en clave de sol. Tonalidades Do M, La m y Sol M.

- Entonación de intervalos: 4^a, 5^a y 8^a Justa .

Audición

- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 (complementar) hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Compás de 6/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do M y La m (complementar).

Teoría

- Síncopa, signos de repetición, tempo, compases de 9/8 y 12/8.

3^{er} TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de Sol y Fa en cuarta línea.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8 (iniciación).
- Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4. Corchea con puntillo semicorchea y viceversa. Negra con puntillo dos semicorcheas y viceversa. Hasta la corchea y su silencio. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

Entonación

- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpeggios: Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Lecturas entonadas en clave de sol. Tonalidades Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m. Entonación de intervalos: 4^a, 5^a y 8^a Justa.

Audición

- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 (complementar) hasta la figura semicorchea (complementar) sin incluir su silencio. Compases de 6/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do M y La m.

Teoría

- Dosillo, términos que modifican el movimiento, grados de la escala, intervalos, equivalencias, carácter, matiz.

TEMPORALIZACIÓN

1^{er} TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 5-32 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 1-112, trabajando todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 4-41 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 1-20, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** bloques 1, 2 y 3
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

2^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 33-67 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 113-202, trabajando todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 43-71 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 21-44, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** Bloques 4, 5 y 6
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

3^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 61-88 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 203-288, trabajando todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 71-93 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 45-67, trabajando todas las dificultades).
- **Teoría:** Bloques 7, 8 y 9
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

7.3. 1º CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
6. Adoptar una correcta posición corporal para la realización de una buena emisión de la voz y trabajar la articulación a través de la vocalización.
7. Trabajar la dinámica y la agógica a través del canto y la expresión vocal.
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
9. Practicar la audición interválica como medio de desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
10. Improvisar vocalmente dentro de las tonalidades conocidas.
11. Trabajar la entonación interválica.
12. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
13. Introducir el canto coral mediante cánones, bordones y canciones sencillas a dos voces.
14. Asimilar las formas musicales básicas: repaso de las del curso anterior e introducir el ostinato y tema con variaciones.
15. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
16. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
17. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.

CONTENIDOS

Secuenciación Contenidos 1º Curso (2º Ciclo E.B.M) por Trimestres

1er TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de Sol y Fa en cuarta línea.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8. 3/8 a tres tiempos; 2/8 a dos tiempos.
- Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4. Síncopas de negra combinada con dos semicorcheas, corchea y/o silencio de corchea. 6/8, 9/8 y 12/8. Semicorcheas sin incluir su silencio.

Entonación

- Escalas y arpegios: Hasta una alteración.
- Lecturas entonadas en clave de sol. Tonalidades Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Entonación de intervalos: 2ª y 3ª Mayor y menor. 4ª, 5ª y 8ª Justa (repass).

Audición

- Reconocimiento de intervalos: 2ª y 3ª Mayor y menor. 4ª, 5ª y 8ª Justa.
- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Compases de 6/8 y 9/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades hasta una alteración

Teoría

- Semitono diatónico y cromático, intervalos, claves de do y de fa, tempo, articulación y acentuación, intervalos de 2ª y de 3ª.

2º TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de Sol y Fa en cuarta línea.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8. 2/8 y 3/8, ambos a un tiempo.
- Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4. Tresillo. 6/8, 9/8 y 12/8. Semicorcheas sin incluir su silencio. Puntillo aplicado a la corchea. 2/8 y 3/8. Hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Tresillo de semicorcheas.

Entonación

- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpegios: de tonalidades de hasta dos alteraciones.
- Lectura entonada en clave de Sol y Fa en cuarta línea.

- Tonalidades hasta dos alteraciones. Entonación de intervalos: repaso de 2ª y 3ª M y m y 4ª, 5ª y 8ª Justa.

Audición

- Reconocimiento de intervalos: 4ª, 5ª y 8ª Justa. 2ª y 3ª Mayor y menor. Tritono.
- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8 (complementar) hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio.

Teoría

- Cuatrillo y seisillo, intervalos de 4ª, 5ª 6ª, 7ª y 8ª, inversión de intervalos, tabla de intervalos.

3^{er} TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de Sol y Fa en cuarta línea*.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.
- Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4. Silencios de corchea con puntillo y silencios de semicorchea; 6/8, 9/8 y 12/8. Silencios de corchea con puntillo y silencios de semicorchea; 2/8, 3/8 y 4/8. Hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Seisillo de semicorcheas.

Entonación

- Escalas y arpeggios de tonalidades hasta dos alteraciones.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades hasta dos alteraciones Mayores y menores.
- Entonación de intervalos: 2ª, 3ª Mayor y menor, 6ª y 7ª Mayor y menor. 4ª y 5ª Justa. 8ª Justa.

Audición

- Reconocimiento de intervalos: 2ª, 3ª Mayor y menor, 6ª y 7ª Mayor y menor. 4ª y 5ª Justa. 8ª Justa. Tritono.
- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tonalidades hasta una alteración (complementar).

Teoría

- Tonalidades, serie general de quintas, tonos relativos, tonalidades mayor y menores, número de alteraciones, modulación, imitación.

TEMPORALIZACIÓN

1^{er} TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 1- 28 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 1-96, trabajando todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 4- 41 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 1-19, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** bloques 1, 2 y 3
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

2^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 29- 56 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 97-188, trabajando todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 43- 81 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 20-50, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** Bloques 4, 5 y 6
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

3^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 57- 76 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 189-244, trabajando todos los contenidos).
- **Entonación:** Páginas 83- 103 (Posibilidad de seleccionar entre las lecciones 51-70, trabajando todos los contenidos).
- **Teoría:** Bloques 7, 8 y 9
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

7.4. 2º CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
6. Adoptar una correcta posición corporal para la realización de una buena emisión de la voz y trabajar la articulación a través de la vocalización.
7. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
8. Practicar la audición interválica como medio de desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
9. Improvisar vocalmente sobre los acordes tonales en las diferentes tonalidades.
10. Trabajar la entonación interválica de todos los intervalos mayores, menores y justos.
11. Trabajar la modulación a tonos vecinos.
12. Repaso de las formas musicales básicas trabajadas en cursos anteriores.
13. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
14. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
15. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.

CONTENIDOS

Secuenciación Contenidos 2º Curso (2º Ciclo E.B.M) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2 y 4/2. El 3/8 a un tiempo sin incluir fusas.
- Subdivisión. Compases a un tiempo.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo. Improvisación rítmica y polirrítmica.

Entonación

- Escalas: de tonalidades hasta tres alteraciones. Los cuatro tipos de escalas Mayores y menores.
- Lecturas entonadas en clave de sol en tonalidades de hasta tres alteraciones.
- Entonación de intervalos: melódicos hasta la 8ª (repaso).
- Acordes: Mayores y menores de grados tonales de tonalidades trabajadas (hasta tres alteraciones).
- Improvisación melódica y armónica.

Audición

- Reconocimiento de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª M y m; 4ª, 5ª y 8ª Justa. Tritono. Reconocimiento de escalas Mayores primer tipo y menores los 4 tipos.
- Dictado melódico-rítmico en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillos en los compases simples. Tonalidades hasta una alteración en la armadura.

Teoría

- Escala menor, equivalencias, glissando, portamento, abreviaturas, subdivisión, compases a un tiempo.

2º TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 6/4, 9/4, 12/4. Hasta la corchea sin incluir su silencio.
- Cambio de compás y equivalencias de figura = figura y parte = parte entre los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

- Improvisación rítmica y polirrítmica.

Entonación

- Escalas de tonalidades hasta cuatro alteraciones. Los cuatro tipos de escalas Mayores y menores.
- Lecturas entonadas en clave de sol en tonalidades hasta cuatro alteraciones. Entonación de intervalos: melódicos hasta la 8ª. Acordes: Mayores y menores. Acordes de grados tonales de tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Improvisación melódica y armónica.

Audición

- Reconocimiento de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª M y m; 4ª, 5ª y 8ª Justa. Tritono.
- Reconocimiento de los cuatro tipos de escalas Mayores y menores.
- Dictado melódico-rítmico en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillos en los compases simples, y dosillos de corcheas en los compuestos. Tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura.

Teoría

- Escala mayor, doble puntillo, triple puntillo, notas de adorno, apoyaturas, trino, mordente, grupos de valoración especial.

3^{er} TRIMESTRE

Rítmicos

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: Todos los estudiados.
- Cambio de compás y equivalencias de figura = figura y parte = parte entre los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Improvisación rítmica y polirrítmica.
- Fusa en pulsos de negra (opcional).

Entonación

- Escalas de tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Los cuatro tipos de escalas Mayores y menores.
- Lecturas entonadas en clave de sol con tonalidades hasta cuatro alteraciones. Entonación de intervalos: melódicos hasta la 8ª.
- Acordes: Mayores y menores. Acordes de grados tonales de tonalidades de hasta cuatro alteraciones.

- Improvisación melódica y armónica.

Audición

- Reconocimiento de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª M y m; 4ª, 5ª y 8ª Justa. Tritono. Reconocimiento de los cuatro tipos de escalas Mayores y menores.
- Dictado melódico-rítmico en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillos y seisillos de semicorcheas en los compases simples, y dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas en los compuestos. Tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.

Teoría

- Tonalidades, serie general de quintas, tonos relativos, tonalidades mayores y menores, número de alteraciones, modulación, imitación, intervalos, tonalidades, alteraciones dobles, enarmonías, intervalos enarmónicos y tonos enarmónicos

TEMPORALIZACIÓN

1^{er} TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 1-42 (Lecciones 1-116).
- **Entonación:** Páginas 4-43 (Lecciones 1-24).
- **Teoría:** bloques 1, 2 y 3
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

2^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 43-83 (Lecciones 117-239).
- **Entonación:** Páginas 44-83 (Lecciones 25-48).
- **Teoría:** Bloques 4, 5 y 6
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

3^o TRIMESTRE

- **Ritmo:** Páginas 84-96 (Lecciones 240-276) y Páginas 157-166 (Lecciones 1-20).
- **Entonación:** Páginas 84- 104 (Lecciones 49- 62).
- **Teoría:** Bloques 7, 8 y 9
- **Dictados:** Realización de dictados en clase y en casa propuestos por el profesor.

8. EVALUACIÓN

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso. En medio de los trimestres se hará llegar a los padres información sobre el desarrollo de los alumnos para que en todo momento estén informados sobre el proceso evolutivo de sus hijos e hijas en el centro. Esta información no tendrá carácter vinculante sino completamente informativa.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones.** Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. **Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico.** Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.
3. **Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.** Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumnado una adecuada ejecución individual o colectiva.
4. **Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.** Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tiempo establecido.
5. **Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.** Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. **Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.** Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra=negra; 2) negra=negra con puntillo; 3) negra=blanca; 4) corchea=corchea. Viceversa en los casos 2 y 3.

7. **Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento.** Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.
8. **Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.** Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico, a partir de la observación de la partitura.
9. **Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.** Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.
10. **Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.** Se pretende constatar la capacidad del alumnado para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. **Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado.** Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. **Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.** Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumnado aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. **Improvisar melodías tonales breves.** Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumnado de los conceptos tonales básicos.
14. **Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.** Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. **Describir con posterioridad una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.** Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. **Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del Lenguaje Musical.** Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Así mismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.
17. **Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
18. **Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía.** Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumnado en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.
19. **Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado sigue las instrucciones del profesorado, identificando los aciertos y errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.
20. **Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación Inicial:** Aportará una idea del nivel con el que el alumnado inicia el curso. Se realizará al comenzar el mismo.
- **Evaluación Continua:** Se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesorado irá acumulando en las sucesivas clases las consideraciones, observaciones y

calificaciones necesarias para la evaluación. Se reflejará en los boletines trimestrales.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas. El alumnado que registre más del 20% de faltas injustificadas por trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua y a su examen trimestral. Llegado a este caso tendrá derecho a la realización de un examen en junio en el que el profesorado pueda evaluar su aprendizaje y la consecución de los objetivos previstos.

- **Evaluación Final:** Se realizará al final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- **Otros instrumentos:** rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, dianas de autoevaluación, etc.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical será de Insuficiente (0-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10), indicando siempre junto a la calificación el entero que complete dicha información. La calificación de los alumnos se llevará a cabo en base a cuatro apartados: **RITMO (25%)**, **ENTONACIÓN (25%)**, **DICTADO (20%)**, **TEORÍA (20%)** y **ACTITUD Y TRABAJO EN CASA (10%)**. Para poder realizar la media será requisito tener al menos un 3 en cada uno de los apartados.

Educación Rítmica (25% de la nota final):

- Lectura rítmica (cuestiones orales de clase)
- Lectura de claves (cuestiones orales de clase)

Entonación (25% de la nota final):

- Lectura entonada (cuestiones orales de clase)
- Lectura entonada de intervalos, escalas y arpeggios (cuestiones orales de clase)
- Audición de escalas (ejercicios escritos y prueba trimestral)

Dictado (20% de la nota final):

- Dictado rítmico-melódico a una voz (ejercicios escritos de clase y prueba trimestral).

Teoría (20% de la nota final):

- La calificación de este apartado será la media de las notas de clase, las tareas del cuaderno y prueba trimestral. Las actividades teóricas escritas (de clase o de casa),

son obligatorias a realizar por el alumnado. La no realización de las mismas bajará un punto a la prueba trimestral de teoría por cada tres veces que el alumnado sin causa justificada, no las realice.

Actitud y trabajo en casa (10% de la nota final):

- Valoración del trabajo y tareas realizadas

Realización de Pre-evaluaciones: Como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al alumnado, el centro realizará una pre- evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

Estas se realizarán aproximadamente con un mes de anterioridad a evaluaciones trimestrales.

Las fechas quedarán señaladas a principio de trimestre por cada departamento.

8.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

El primer y segundo trimestre serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.

El alumnado que promocione al curso siguiente con la asignatura pendiente, tendrá la posibilidad de recuperarla en el nuevo curso. Para ello estará obligado, según la normativa vigente, a asistir a ambos cursos durante todo el curso académico. Será el profesorado quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso. No obstante, cuando el docente considere que el alumnado afectado ha asimilado los contenidos mínimos del curso, podrá ofrecerle la posibilidad de no asistir a dicha clase el periodo de curso restante. A partir de ese momento, el docente se lo comunicará al tutor/a para que quede constancia en el acta de evaluación.

8.5 MÍNIMOS EXIGIBLES

1^{er} CURSO (1^{er} CICLO E.B.M.)

Contenidos Procedimentales

Rítmicos

Lectura fluida hasta grupos de semicorcheas sin alternaciones bruscas del pulso (pulso constante y uniforme) en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4 en la clave de Sol. Conocimiento (solo lectura) de las notas trabajadas de la clave de Fa en cuarta línea.

Entonación

Tonalidades de Do mayor y La menor. Lecturas entonadas en clave de sol con las dificultades rítmicas anteriores.

Audición

Dictado melódico-rítmico con las tonalidades de Do M, en 2/4 y 3/4 hasta la corchea y su silencio.

Contenidos Conceptuales

Teoría Musical

Pentagrama, notas, clave de Sol, escala, figuras hasta semicorcheas, silencios, normas de escritura musical, pulso, acentos, compas 2/4, 3/4 y 4/4, líneas divisorias, doble barra, líneas adicionales, cualidades del sonido, signos de prolongación de los sonidos, intervalos, tonalidad, síncopa.

2º CURSO (1º CICLO E.B.M.)

Contenidos Procedimentales

Rítmicos

Lectura medida en clave de Sol y Fa en cuarta línea. Tresillo de corcheas y síncopas y contratiempos en los compases: 2/4, 3/4 y 4/4. Compases de 6/8 y 9/8, hasta la corchea y su silencio.

Entonación

Tonalidad de Do M y La m. Semitono diatónico y cromático. Escalas de Do M, y La m. Entonación de intervalos 8ª, 4ª y 5ª Justa. Tonalidades de Sol M, Mi m. Lecturas entonadas en clave de sol con las dificultades anteriores.

Audición

Dictados melódico-rítmicos en las tonalidades de Do M y La m. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 con las dificultades anteriores.

Contenidos Conceptuales

Teoría Musical

La escala, intervalos con notas naturales, alteraciones, la frase musical, tresillo, compás de 6/8, 9/8 y 12/8 además de los anteriores, semitono cromático y diatónico, Modalidad y tonalidad, Síncopas, movimiento, dinámica y matiz, grados de la escala, notas a contratiempo y síncopa.

1er CURSO (2º CICLO E.B.M.)

Contenidos Procedimentales

Rítmicos

Semicorchea, silencio de semicorchea en compases compuestos. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8 y 3/8. Compases simples: tresillos.

Entonación

Tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura. Escalas Mayores. Tipos de escalas menores. Intervalos: 2ª y 3ª Mayor y menor, 4ª y 5ª Justa, y 8ª Justa. Lecturas entonadas en clave de sol con las dificultades anteriores.

Audición

Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do Mayor y La menor.

Contenidos Conceptuales

Teoría Musical

Intervalos. Tonalidades con sostenidos y bemoles. Tonalidades menores. Grados de la escala. Articulación, Acentuación. Grupos de valoración irregular. (Tresillo, seisillo).

2º CURSO (2º CICLO E.B.M.)

Contenidos Procedimentales

Rítmicos

Compases de 2/8, 3/8, 4/8 2/2, 3/2 y 6/4. Cambios de compás. Equivalencias: parte = parte y figura = figura. Fórmulas rítmicas contenidas en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.

Entonación

Interpretación de lecciones en tonalidades hasta cuatro alteraciones en la armadura. Escala mayor (1º tipo) y menores (cuatro tipos). Intervalos hasta la 8ª Justa (todos).

Audición

Reconocimiento de escalas Mayores primer tipo y menores los 4 tipos. Dictado melódico-rítmico en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura.

Contenidos Conceptuales

Teoría Musical

Intervalos e inversiones. Armaduras. Tonalidades con bemoles y sostenidos. Escala menor: 4 tipos, Escala Mayor: 4 tipos. El compás de 3/2, además de los ya conocidos.

Subdivisión de los compases. Compases a un tiempo. Tipos de acorde, estado de los acordes.

8.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La reflexión y el trabajo de los profesionales que nos dedicamos a la docencia constituyen un pilar básico en cuanto a la formación permanente del profesorado. La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Esta evaluación tiene como **objetivos**:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno.
2. Comparar la planificación con el desarrollo de la misma.
3. Detectar dificultades.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar la comunicación y coordinación interna.
6. Promover la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Evaluar el grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenuen el hecho pedagógico y cuantifiquen o califiquen las actuaciones que como docentes llevamos a cabo. Para ello se establecen una serie de indicadores con los cuales trataremos de evaluar nuestra práctica docente.

- a. Organización y aprovechamiento de los recursos.
- b. Relaciones de convivencia entre la comunidad educativa.
- c. Coordinación con el equipo directivo, el claustro, los departamentos didácticos y los tutores.
- d. Aplicación de los criterios de evaluación.
- e. Medidas de refuerzo empleadas.
- f. Actividades de orientación educativa.
- g. Idoneidad de la metodología y los materiales curriculares empleados.

Para dicha evaluación se podrán usar una serie de cuestionarios de valoración:

1. Cuestionario de valoración de cada profesor por sus alumnos
2. Cuestionario de autoevaluación.

1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN (ALUMNADO)

	1	2	3	4
CONOCIMIENTOS				
1. Domina la asignatura que imparte				
2. Nos hace ver la utilidad de la asignatura				
3. Los controles y exámenes se ajustan a la materia impartida				
4. Ha cubierto el programa del curso				
5. Demuestra interés y le gusta su asignatura				
MOTIVACIÓN				
6. Me ayuda en mi proceso de aprendizaje				
7. Me motiva y anima para el trabajo y estudio de la asignatura				
8. Se interesa por mis problemas y me escucha				
9. Es accesible, genera confianza				
METODOLOGÍA				
10. Es ordenado en las explicaciones, estructura la materia adecuadamente				
11. Facilita la comprensión de los conocimientos con ejemplos claros y cercanos				
12. Explica con claridad				
13. Resuelve dudas, se asegura de que lo he comprendido				
14. Es innovador en sus clases				
15. Fomenta tanto el trabajo individual como el cooperativo (de equipo)				
16. Favorece la participación de los alumnos en la clase				
EVALUACIÓN				
17. Aplica criterios de evaluación conocidos y claros				
18. Revisa la realización de las tareas propuestas				
19. Valora el esfuerzo personal de cada alumno				
20. Corrige las tareas propuestas				
21. Entrega puntualmente los controles y exámenes corregidos				
22. Hay suficiente tiempo para la realización de los controles y exámenes				
23. La calificación me parece adecuada				
PUNTUALIDAD				
24. Ha llegado a clase con puntualidad				
25. Ha cumplido el horario de clase				
GESTIÓN DEL AULA				
26. Se interesa e implica en la resolución de los problemas de la clase				
27. Sabe dirigir la clase, manteniendo la disciplina y haciendo que el grupo funcione				

VALORACIÓN GENERAL				
28. Valoración general de la asignatura				
29. Valoración general del profesor				
30. Me gustaría volver a dar una asignatura con este profesor				

2. CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

ASIGNATURA:		CURSO
INDICADORES DE LOGRO	PUNTUACIÓN (1 a 10)	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

9. PRUEBAS DE ACCESO A DISTINTOS GRUPOS DE PRIMERO

De acuerdo con el *Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, podrá accederse a cada curso de las citadas enseñanzas sin haber cursado los anteriores, siempre que el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

9.1. Prueba de acceso a 2º curso de 1º ciclo de EE.BB

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

- En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 1er curso.
- El dictado consistirá en un ejercicio de 4 a 8 compases en Do M y en intervalos conjuntos, terceras mayores y menores y cuartas y quintas justas. Se mostrará la

primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases, seis veces como máximo.

- El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol y en compases de 2/4, 3/4 o 4/4 y con las dificultades propias del 1er curso
- La lección de entonación estará escrita en la tonalidad de Do M y con las dificultades propias del 1er curso.

9.2.Prueba de acceso a 1^{er} curso de 2º ciclo de EE.BB

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

- En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 2º curso.
- El dictado consistirá en un ejercicio de 4 a 8 compases en Do M o La m y con la dificultad establecida en la programación de 2º curso. Se mostrará la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases, seis veces como máximo.
- El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol o fa en cuarta línea y con las dificultades propias del 2º curso.
- La lección de entonación estará escrita en la tonalidad de Do M y con las dificultades propias del 2º curso. En este ejercicio se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y dinámica.

9.3.Prueba de acceso a 2º curso de 2º ciclo de EE.BB

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

- En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 1^{er} curso de 2º ciclo.
- El dictado consistirá en un ejercicio de 4 a 8 compases en Do M, La m, Sol M o Mi m y con la dificultad establecida en la programación del 1^{er} curso de 2º ciclo. Se mostrará la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases, seis veces como máximo.

- El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol o fa en cuarta línea y con las dificultades propias del 1^{er} curso de 2º ciclo.
- La lección de entonación estará escrita en una tonalidad cuya armadura no excederá de un sostenido o un bemol y con las dificultades propias del 1^{er} curso de 2o ciclo. En este ejercicio se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y dinámica.

10.RECURSOS DIDÁCTICOS

1er CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

- Lenguaje Musical Rítmico I. Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.
- Lenguaje Musical Melódico I. Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias González. Ediciones Si bemol. Nuevo Lenguaje Musical I (Ed. Ampliada). Gabriel Robles Ojeda y Ma Victoria Robles Martín. Ediciones Si bemol.
- Nuevos Cuadernos de Teoría, 1o Grado Elemental. Ibáñez- Cursá. Edición Real Musical. Fichas de ejercicios que el profesor aporta en clase para completar o apoyar los contenidos del libro de teoría.
- Página web www.misdictados.com para la práctica de dictados escritos y su posterior corrección (los dictados en cuanto curso y trimestre de dicha página web son establecidos por el profesorado, según considere necesario en cada grupo).
- 250 Dictados muy fáciles 1^{er} curso. Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol

CURSO 2º

- Lenguaje Musical Rítmico II. Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.
- Lenguaje Musical Melódico II. Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias y Manuel Martín. Ediciones Si bemol.
- Nuevos Cuadernos de Teoría, 2º Grado Elemental. Ibáñez- Cursá. Edición Real Musical.

- Fichas de ejercicios que el profesorado aporta en clase para completar o apoyar los contenidos del libro de teoría.
- Página web www.misdictados.com para la práctica de dictados escritos y su posterior corrección (los dictados en cuanto curso y trimestre de dicha página web son establecidos por el profesorado, según considere necesario en cada grupo).
- 250 Dictados muy fáciles 2º curso. Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol

2º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

- Lenguaje Musical Rítmico III. Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.
- Lenguaje Musical Melódico III. Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias González. Ediciones Si bemol.
- Nuevos Cuadernos de Teoría, 3o Grado Elemental. Ibáñez- Cursá. Edición Real Musical.
- Fichas de ejercicios que el profesorado aporta en clase para completar o apoyar los contenidos del libro de teoría.
- 125 Dictados fáciles 3^{er} curso. Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.
- Página web www.misdictados.com para la práctica de dictados escritos y su posterior corrección (los dictados en cuanto curso y trimestre de dicha página web son establecidos por el profesorado, según considere necesario en cada grupo).

CURSO 2º

- Lenguaje Musical Rítmico IV. Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.
- Lenguaje Musical Melódico IV. Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias González. Ediciones Si bemol.
- Nuevos Cuadernos de Teoría, 4º Grado Elemental. Ibáñez- Cursá. Edición Real Musical.
- Fichas de ejercicios que el profesorado aporta en clase para completar o apoyar los contenidos del libro de teoría.
- 85 Dictados 4º curso. Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

- Página web www.misdictados.com para la práctica de dictados escritos y su posterior corrección (los dictados en cuanto curso y trimestre de dicha página web son establecidos por el profesorado, según considere necesario en cada grupo).

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Tanto el punto cuatro del artículo 3 de la *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía como el punto cuatro del artículo 3 de la *Orden de 25 de octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, especifican que los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo. En consecuencia, todos nuestros alumnos deben recibir una enseñanza adaptada que les permita progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades, sean o no especiales. Hay unos rasgos comunes que se repiten en la mayor parte del alumnado y que dependen mayoritariamente de su edad, pero existen también rasgos diferenciales que tienen que ver con su personalidad, su etapa evolutiva, su nivel de competencia curricular, su ambiente familiar, sus carencias, sus expectativas de futuro, etc. Todas estas condiciones marcan la diversidad de nuestros alumnos y las podríamos concretar en:

Alumnos/as con distinto nivel de competencia curricular

- Mientras unos han desarrollado las capacidades de cursos anteriores otros sólo han desarrollado algunas y otros tienen un nivel superior al que les correspondería.

Alumnos/as que se encuentran en distintos momentos de desarrollo somático y psicológico

- Tienen diferentes ritmos de aprendizaje, condiciones físicas y psicológicas variadas que condicionan su desarrollo, ambientes socio familiares ricos o pobres en estímulos, experiencias, expectativas, ...

Alumnos/as con distintas motivaciones e intereses

- Cercanos al ambiente escolar y de estudio en unos casos, y muy alejados en otros. Con un auto concepto positivo o con falta de seguridad y confianza en si mismos.

Alumnos/as con distintos estilos de aprendizaje

- Que se acercan, posiblemente, a uno o varios de los siguientes: Activo, Reflexivo, Teórico, Pragmático. Unos con estrategias cognitivas y otros que cuando trabajan lo hacen mecánicamente.

Alumnos/as procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales

- Ambientes familiares o sociales desfavorecidos o enriquecedores, minorías étnicas o culturales, emigrantes, ...

Cualquier situación de enseñanza-aprendizaje, con cualquier alumno, con todos los medios, en cualquier tipo de agrupamiento, puede ser resuelta más favorablemente procurando la construcción de aprendizajes significativos, en los que los alumnos entiendan lo que están aprendiendo como resultado de un proceso de investigación y construcción personal, permitiendo una formación continua, aprendiendo a aprender, concibiendo el conocimiento como un todo conexo; esto exige un conocimiento en profundidad del alumno (maduración, experiencia, contexto social, equilibrio, estilo de aprendizaje) para prestarle una atención individualizada en tres vertientes:

1. Adaptación de los contenidos y actividades a las capacidades reales, no exigiendo aquello que no pueda realizar: “poder aprender”.
2. Motivación adecuada, partiendo de sus intereses, que posibilite un aprendizaje activo: “querer aprender”.
3. Dotación de unas técnicas que fomenten los hábitos de trabajo: “saber aprender”.

La atención a la diversidad debe ser entendida pues como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir nuestra forma de enseñar y su finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono de los estudios. La gestión de esta atención se realizará a través de la figura de el/la coordinador/a de alumnado con necesidades especiales, para lo que podrá contar con el asesoramiento y/o la colaboración de personal especializado.

11.1. Medidas para la atención a la diversidad

Generales

- Coordinación del equipo docente.
- Seguimiento del proceso del alumno/a coordinado por el tutor/a.

Didácticas

- Objetivos didácticos a distintos ritmos y niveles.
- Predominio de contenidos procedimentales.
- Actividades con distintos lenguajes, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Materiales variados para distintos niveles, ritmos e intereses.

Metodológicas

- Trabajo individualizado.
- Refuerzo educativo.

De evaluación

- Evaluación Inicial.
- Sesiones de evaluación frecuentes.
- Seguimiento de los alumnos.
- Modos de evaluación.

12. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Lenguaje Musical no se trabajan de forma aislada, sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

1. **Instrumento principal:** El Lenguaje Musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
2. **Coro:** El alumnado desarrollará y pondrá a prueba la técnica vocal trabajada en Lenguaje Musical.
3. **Agrupaciones Musicales:** Con esta asignatura, el alumnado tendrá conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los

instrumentos y sus posibles agrupaciones, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Por su propia naturaleza, las actividades complementarias deben ser organizadas y vigiladas por el profesorado del centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el centro puedan colaborar.

A lo largo del curso se realizarán audiciones del alumnado. Las audiciones programadas podrán tener diferente formato dependiendo del número de alumnado que participe.

Por el contrario, las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio. La organización de las actividades extraescolares puede realizarse también a través de las asociaciones de padres y madres de alumnos/as, de otras asociaciones, o en colaboración con las administraciones locales.

14. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

La preocupación por una educación integral de las personas ha hecho incorporar al currículo, además de los académicos y disciplinares, otros planteamientos y perspectivas globales directamente relacionadas con la vida, que en la sociedad en la que vivimos han tomado especial relevancia. Estos nuevos aspectos se presentan como temas transversales y no pertenecen a ningún área ni edad en concreto, sino que afectan a todas las áreas y deben desarrollarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza, entroncados en la totalidad del desarrollo curricular. Cuando hablamos de temas transversales nos referimos a:

- **Educación moral y para la convivencia:**

La educación moral intenta capacitar al alumnado para identificar en su contexto valores y normas de comportamiento, asumirlas y responsabilizarse de ellas a través de su actitud. En nuestras enseñanzas se permite plantear un elevado número de contenidos basados en el respeto a los gustos musicales y opiniones de los demás, así como participar en

actividades que nos permitan ejercitar las normas de convivencia con actitud abierta, interesada y respetuosa. La música se ha convertido en el vínculo internacional entre generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición y la práctica musical proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y, de ese modo, a nosotros mismo, abriendo canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos y culturas.

- **Educación para la paz:**

Una cultura de paz respeta la diversidad, renuncia al dominio sobre las personas, busca valores comunes y compartidos y busca coherencia entre los medios y los fines en base a unos principios sólidos. Los conflictos forman parte del ser humano, de manera que tenemos que intentar solucionarlos mediante la acción no violenta de la actividad musical, la cooperación, la organización de conciertos a favor de la paz, la tolerancia, el respeto...

- **Educación para la igualdad:**

La educación para la igualdad parte de la premisa de que todas las personas pueden tener los mismos derechos. Presenta varias vertientes: igualdad entre países desarrollados y en vías de desarrollo, igualdad entre las clases sociales, razas y minusválidas, e igualdad entre hombres y mujeres. Los estudios musicales en los conservatorios se han visto muchas veces como actividades elitistas, propias de las familias más acomodadas, debido al alto coste que supone la adquisición de instrumentos y materiales, pero también debido a la no obligatoriedad y a la sección inicial del alumnado. Es necesario abrir nuestros centros a la comunidad, ya que las posibilidades musicales del alumnado no dependen del nivel adquisitivo de las familias. Debemos evitar que nuestro alumnado caiga en los prejuicios étnicos y racistas propios de la ignorancia, la intolerancia y el egocentrismo. Respecto a la igualdad entre género, estimularemos la cooperación entre alumnos y alumnas, enfrentándoles a sus propios estereotipos y apreciando sus diferencias. Debemos eliminar la idea de que algunos instrumentos son propios de un sexo determinado.

- **Educación para la salud:**

La salud es el completo estado de bienestar físico, psicológico y mental, y no solo entendido como ausencia de enfermedad. Debemos prestar atención al bienestar psicológico de nuestro alumnado y a la posible aparición de lesiones físicas a medio y largo plazo relacionadas con las posturas y persistencia que exigen los instrumentos. Nuestra profesión exige desde edades muy tempranas el enfrentamiento a situaciones de tensión como resultado de una exposición pública del trabajo elaborado. Estas deben afrontarse de la forma más relajada y normalizada posible. Respecto a las lesiones físicas

propias de cada instrumento, debemos dirigir nuestros esfuerzos a la prevención mediante técnicas de relajación física y mental, ya que ambas están íntimamente relacionadas. Conviene recordar que la música incide positivamente en el equilibrio personal y anímico de las personas, tanto desde el punto de vista del oyente como del intérprete o creador.

- **Educación cívica:**

La educación cívica es básica para la vida en sociedad, por tanto, se hará hincapié en tomar conciencia del ser humano como individuo miembro de un grupo, con el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás, las actitudes dialogantes para llegar a acuerdos justos, la comprensión, el respeto, construyendo y respetando las normas de convivencia.

- **Educación para el consumo:**

Es esencial la educación para un consumo racional, que responda a las necesidades auténticas, conscientes, mediante una actitud crítica ante la manipulación y presión que ejercen los medios de comunicación. La compra de materiales relacionados con el instrumento: desde el propio instrumento hasta DVDs, CDs y equipos tecnológicos de diversa naturaleza. En este tema se entremezclan hábitos de consumo relacionados con la conservación material y del patrimonio cultural. También se habla de los derechos de autor. Facilitaremos la asistencia a actividades musicales variadas.

- **Educación medioambiental:**

La educación medioambiental es tratada a través del interés despertado por el estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco indispensable en la ejecución y escucha musical.

PROGRAMACIÓN DE CORO

ÍNDICE

1. [INTRODUCCIÓN](#)
2. [OBJETIVOS](#) (Orden del 24 de junio de 2009)
3. [CONTENIDOS](#) (Orden del 24 de junio de 2009)
4. [SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y TRIMESTRES](#)
 - 4.1. [1er curso del 2º ciclo de EE.BB](#)
 - 4.2. [2º curso del 2º ciclo de EE.BB](#)
5. [EVALUACIÓN](#)
 - 5.1. [Criterios de evaluación](#) (orden del 24 de junio de 2009)
 - 5.2. [Instrumentos de evaluación](#)
 - 5.3. [Criterios de calificación](#)
 - 5.4. [Criterios de recuperación](#)

1. INTRODUCCIÓN

Como el lenguaje verbal, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla y dota de un significado que le es propio. Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical. Las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.), desempeña un papel destacadísimo en la organización del sonido, todas ellas responsables de la configuración de la forma musical en su aspecto global.

La Enseñanza Elemental de Coro, debe ser, en todo momento flexible, amena e ilusionante, apoyándose principalmente en tres contenidos principales: El uso de la voz y su función comunicativa a través del canto, la educación de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica y, finalmente, la audición musical comprensiva. La acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y la escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Asimismo es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica vocal-coral.

La asignatura de Coro es de una utilidad máxima en la formación del alumno de cualquier instrumento, debido a que al cantar polifonía se educa tanto el oído interno como el externo. Con los ejercicios que se emplean en las vocalizaciones, se llega a facilitar la entonación. La interpretación conjunta de obras de distintos estilos y épocas hace que nuestra formación musical se eleve y lleguemos a interpretar y comprender la evolución y desarrollo de la música en todo su ámbito.

2. OBJETIVOS (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
3. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.

4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesarias para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
6. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
7. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
8. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
9. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
10. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
11. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

3. CONTENIDOS. (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.
2. Clasificaciones posibles de la voz.
3. Identificación de sus tesituras.
4. Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.
5. Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.
6. Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz.
7. Introducción a la polifonía vocal.
8. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.

9. Realización de trabajos con la métrica de las palabras. Utilización de medios audiovisuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado.
10. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y TRIMESTRES

4.1. 1^{er} CURSO DEL 2º CICLO DE EBB

Primer Trimestre

- Teoría del Coro: Introducción al coro. Clasificación de las voces. Tipos de coro.
- Técnica vocal: Colocación y disposición corporal. Relajación. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles. Nociones básicas sobre las obras.
- Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Segundo Trimestre

- Técnica vocal: La respiración. Formas de respirar. La respiración diafragmático-abdominal. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 2 voces y 3 voces fáciles. Nociones teóricas básicas sobre las obras.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Tercer Trimestre

- Técnica vocal: Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces con acompañamiento. Nociones teóricas sobre las obras.
- Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, estos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

4.2. 2º CURSO DEL 2º CICLO DE EE.BB

Primer Trimestre

- Teoría del Coro: Introducción al coro. Clasificación de las voces. Tipos de coro.
- Técnica vocal: Colocación y disposición corporal. Relajación. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles. Nociones básicas sobre las obras.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Segundo Trimestre

- Técnica vocal: La respiración. Formas de respirar. La respiración diafragmático-abdominal. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 2 voces y 3 voces fáciles. Nociones teóricas básicas sobre las obras.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Tercer Trimestre

- Técnica vocal: Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces con acompañamiento. Nociones teóricas sobre las obras.
- Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, estos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

5. EVALUACIÓN

5.1. Criterios de evaluación (Orden el 24 de junio de 2009)

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora.

Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

5.2. Instrumentos de evaluación

- **Evaluación Inicial:** Aportará una idea de nivel con el que el alumnado inicia el curso. Se realizará al comenzar el mismo.
- **Evaluación Continua:** Se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesorado irá acumulando en las sucesivas clases las consideraciones, observaciones y calificaciones necesarias para la evaluación. Se reflejará en los boletines trimestrales. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas. El alumnado que registre más del 20% de faltas injustificadas por trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua y a su examen trimestral. Llegado este caso, tendrá derecho a la realización de un examen en junio en el que el profesorado pueda evaluar su aprendizaje y la consecución de los objetivos previstos.
- **Evaluación Final:** Se realizará a final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5.3. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se realizará en base a los siguientes apartados:

- **Nociones básicas de técnica vocal.** Representa el 20% de la calificación total.
- **Trabajo en clase:** Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo. Representa un 40% de la calificación total.
- **Trabajo en casa:** Estudio y dominio de las piezas. Representa un 30% de la calificación total.
- **Interés/motivación:** Representa un 10% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10), será la suma de los cinco apartados antes referidos, teniendo en cuenta su peso proporcional si bien, el alumnado deberá superar los apartados de trabajo en clase y trabajo en casa con al menos un 3 en cada uno, para la superación del trimestre.

La asistencia a clase es obligatoria. El alumnado perderá su derecho a la evaluación continua si sobrepasa el número de faltas injustificadas en el mismo trimestre.

En la Enseñanza Elemental, para superar el trimestre, la calificación deberá ser al menos de cinco y por lo tanto significaría no haber desarrollado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso.

Realización de Pre-evaluaciones: Como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al alumnado, el centro realizará una pre- evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

Estas se realizarán aproximadamente con un mes de anterioridad a evaluaciones trimestrales.

Las fechas quedarán señaladas a principio de trimestre por cada departamento.

5.4. Criterios de recuperación

En el caso de no haber superado los objetivos y contenidos propuestos, a través del informe se propondrán las medidas necesarias para alcanzar aquellos no superados. Las medidas de recuperación podrán ser las siguientes: práctica de ejercicios técnicos, repaso y maduración del repertorio trabajado a lo largo del curso, y, realización de trabajos

escritos, cuyos temas, siempre relacionados con el coro o la práctica coral, que serán previamente acordados con el profesorado.

PROGRAMACIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES

ÍNDICE

1. [ORGANIZACIÓN](#)
2. [TIEMPOS LECTIVOS](#)
3. [OBJETIVOS](#)
4. [CONTENIDOS](#)
5. [DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS](#)
 - [5.1. 1^{er} Curso de 2º Ciclo de EE.BB](#)
 - [5.2. 2º Curso del 2º Ciclo de EE.BB](#)
6. [METODOLOGÍA](#)
7. [EVALUACIÓN](#)
 - [7.1. Criterios de evaluación](#)
 - [7.2. Procedimientos de evaluación](#)
 - [7.3. Criterios de calificación](#)
 - [7.4. Mínimos exigibles](#)

1. ORGANIZACIÓN

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura de agrupaciones musicales, por su pluralidad de agrupaciones e instrumentos, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales. Algunas causas que podemos enumerar que inciden en su organización, son las siguientes:

- El número de alumnos/as y las distintas especialidades instrumentales de los 2 cursos que consta la asignatura.
- Alumnado de localidades periféricas colindantes.
- Dificultad de armonizar adecuadamente el repertorio de todos los grupos de agrupaciones musicales en los 2 cursos de la asignatura.
- El alumnado se ha integrado en las agrupaciones musicales en función de la especialidad instrumental cursada, con el objetivo de conseguir la mayor homogeneidad y productividad posible en el trabajo y aprendizaje de la asignatura. De este modo se permitirá un trabajo específico de los conceptos musicales básicos (respiración, golpes de arco, ataques, fraseo, etc.), en toda la agrupación musical.
- Organización de las clases en dos fases:
 1. Trabajo de aspectos técnicos (igualdad de ataque, afinación, respiración, igualdad de golpe de arco, etc.), primera lectura del repertorio identificando los problemas técnicos, musicales, etc., que puedan ir apareciendo, relacionándolas con los conceptos teóricos que ya conocen.
 2. Trabajo del repertorio, unión entre las diferentes voces, equilibrio de planos sonoros, empastes, interpretación, etc., con la finalidad de preparar las audiciones trimestrales y actuaciones en público.

2. TIEMPOS LECTIVOS

La normativa educativa autonómica andaluza en su Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su anexo III, horario semanal de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música, refleja que el alumnado que curse las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en sus cursos de 1^{er} y 2^o ciclo, deberá realizar la asignatura Agrupaciones Musicales, con un tiempo lectivo de 1 hora semanal.

3. OBJETIVOS (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

4. CONTENIDOS (Orden del 24 de junio de 2009)

- a) El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- b) El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- c) Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- d) Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros.
- e) Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
- f) Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica.

- g) Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura.
- h) El silencio dentro del discurso musical.
- i) Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- j) Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

5.1. 1er Curso del 2º Ciclo de EE.BB

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Aprendizaje del vocabulario musical básico.
- Valoración del silencio.
- Afinación del instrumento.
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo.
- Instrumentos no transpositores y transpositores.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos.
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (Tónica, Subdominante y Dominante), que rigen la melodía.
- El papel del director/a.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

5.2. 2º Curso del 2º Ciclo de EE.BB

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico.
- Valoración del silencio.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

6. METODOLOGÍA

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica. Debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y, como tal, debe ser coherente con todos los niveles de concreción curricular.

En realidad, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesorado, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar de un método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura Agrupaciones Musicales supone la continua adaptación de la metodología.

Esta debe ser tomada en cuenta tanto la faceta individual como la conjunta, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos proporcionará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, sí es

posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

La metodología desarrollada sigue una doble vertiente:

- **Teórica:** Se pretende que el alumnado, a través de los conocimientos que, progresivamente van adquiriendo en la asignatura de Lenguaje Musical, los vayan identificando desde el primer momento en las obras desarrolladas en el curso. Para ello, el profesorado recordará, explicará y aplicará en la práctica, cada concepto que vaya apareciendo, teniendo siempre presente el desarrollo del currículo de la asignatura de Lenguaje Musical y el nivel real del alumnado.
- **Práctica:** Evaluamos en un primer momento el nivel instrumental del alumnado para aprovechar al máximo su capacidad a favor del grupo, adaptando las partituras al nivel instrumental de los mismos según las familias instrumentales que se nos presenten en cada grupo. A partir de ahí, empezamos a desarrollar la dinámica de ensayo siguiendo en lo posible el modelo de trabajo de una agrupación instrumental.

7. EVALUACIÓN

7.1. Criterios de evaluación

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

7.2.Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará a través del seguimiento diario de:

- Trabajo previo de estudio de partituras.
- Asimilación de conceptos (técnicos, dinámicos, históricos, etc.).
- Interpretación correcta de la obra en público.
- Nivel de implicación.

Las calificaciones serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5. Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

Realización de Pre-evaluaciones: Como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al alumnado, el centro realizará una pre- evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

7.3.Criterios de calificación

- Consecución de objetivos: 60%
- Trabajo realizado en casa: 20%
- Motivación e interés: 10%
- Participación y resultado positivo en audiciones: 10%

7.4. Mínimos exigibles

La fidelidad al texto musical y el respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas, así como la correcta lectura y aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio de Agrupaciones musicales. Estas razones suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles:

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director/a.

Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.
- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.

Trabajar en casa (estudio individual) y en clase, las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.